

El Gobierno boliviano aclaró que Evo Morales está inhabilitado por Constitución para participar en los comicios de 2025

28/09/2024



El ex mandatario boliviano, Evo Morales (2006-2019), se encuentra inhabilitado para poder participar como candidato en las elecciones presidenciales de 2025, según lo establece la propia Constitución de Bolivia, así que no se trata de una decisión del Ejecutivo, afirmó hoy la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

La portavoz gubernamental llamó en tal sentido a respetar el marco legal existente y sin condicionamientos por quienes simpatizan con el ex mandatario, al llevar a cabo movilizaciones sociales para presionar y habilitar su candidatura presidencial.

«Lo más importante es el respeto a la decisión del pueblo boliviano», sostuvo Alcón, al señalar que se cuenta con una Constitución que ha sido aprobada por los bolivianos y que «tiene que respetarse».

Alcón expresó lo anterior luego de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ratificó el jueves su postura respecto a que en Bolivia no está permitida la reelección indefinida.

La CIDH ratificó como «inadmisibles» tres denuncias contra el Estado boliviano por supuesta violación a los derechos humanos.

Alcón subrayó que el artículo 168 de la Constitución boliviana es claro al respecto, al señalar que «el periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente (...) es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua», lo que deja fuera de la contienda a Morales, quien en el pasado ya ha ocupado el cargo en varias ocasiones.

La viceministra recordó que la sentencia constitucional de 2023 establece que la reelección presidencial indefinida «no es un derecho humano», postura ratificada por la CIDH.

Insistió en la importancia de resolver los problemas en una mesa de diálogo y no mediante movilizaciones que generan inestabilidad social y económica.

«No necesitamos llevar al país al enfrentamiento, a la violencia o a la inestabilidad. Hay que pensar en el bienestar de la población», añadió.